

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 2.602/2014

Doña Carmen Pinto Orellana, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Palenciana (Córdoba), hace saber:

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2014, el Presupuesto General de esta Entidad, así como la Plantilla de Personal para el ejercicio 2014, y no habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo de exposición pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado, siendo su resumen por Capítulos y la Plantilla de Personal los que a continuación se indican:

**RESUMEN POR CAPÍTULO PRESUPUESTO GENERAL 2014**

**Estado de Ingresos**

Capítulo	Denominación	Euros
<b>A) Operaciones Corrientes</b>		
1.	Impuestos Directos	425.000,00
2.	Impuestos Indirectos	12.000,00
3.	Tasas y otros Ingresos	138.695,00
4.	Transferencias Corrientes	676.459,57
5.	Ingresos Patrimoniales	12.941,00
	<b>Total Operaciones Corrientes</b>	<b>1.265.095,57</b>
<b>B) Operaciones de Capital</b>		
6.	Enajenación de Inversiones Reales	30.000,00
7.	Transferencias de Capital	168.000,00
	<b>Total Operaciones de Capital</b>	<b>198.000,00</b>
	<b>Total Operaciones no Financieras</b>	<b>1.463.095,57</b>
8.	Activos Financieros	6.010,12
	<b>Total Operaciones Financieras</b>	<b>6.010,12</b>
	<b>Total Ingresos</b>	<b>1.469.105,69</b>

**Estado de Gastos**

Capítulo	Denominación	Euros
<b>A) Operaciones Corrientes</b>		
1.	Gastos de Personal	610.096,93
2.	Gastos en Bienes corrientes	436.413,74
3.	Gastos Financieros	21.731,48
4.	Transferencias corrientes	10.194,44
	<b>Total Operaciones Corrientes</b>	<b>1.078.436,59</b>
<b>B) Operaciones de Capital</b>		
6.	Inversiones Reales	262.967,74
7.	Transferencias de Capital	54.263,04
	<b>Total Operaciones de Capital</b>	<b>317.230,78</b>
	<b>Total Operaciones no Financieras</b>	<b>1.395.667,37</b>
8.	Activos Financieros	6.010,12
9.	Pasivos Financieros	59.071,05
	<b>Total Operaciones Financieras</b>	<b>65.081,17</b>
	<b>Total Gastos</b>	<b>1.460.748,54</b>

**PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA EJERCICIO 2014**

I.-

**A) FUNCIONARIOS DE CARRERA**

Escala Subescala.Clase Grupo (CD) Nº Plazas

Habilitación de Carácter Nacional: Secretaría-Intervención	A1 (28)	1
Administración General: Administrativo (Vacante)	C1 (22)	1
Administración General: Administrativo	C1 (22)	1
Administración Especial; Servicios Especiales: Policía Local	C1 (15)	2
Administración General;Auxiliar Administrativo (Vacante)	C2 (12)	1
Administración General;Auxiliar Administrativo (Tiempo Parcial)Funcionarización de Personal Laboral Fijo)	C2 (12)	1
Administración Especial; Servicios Especiales; Personal de Oficios: Oficial	C2 (15)	1
Administración Especial: Servicios Especiales, Personal de Oficios: Oficial Albañil.	C2 (12)	1

**B) PERSONAL LABORAL**

Fijo	Grupo y CD asimilado	Puestos
Arquitecto – Tiempo Parcial (Vacante)	A1 (28)	1
Auxiliar Administrativo - Tiempo parcial(A Extinguir por funcionarización del puesto)	C2 (12)	1
Auxiliar Administrativo-Consultorio. Tiempo Parcial (Vacante)	C2 (12)	1
Peón de Servicios Múltiples	C2 (10)	1
Vigilante de Bienes Municipales	C2 (10)	1

Temporal	Puestos	Duración (meses)
Arquitecto Municipal –Tiempo Parcial-	1	12
Vigilante Bienes Municipales	1	12
Auxiliar Administrativo *(1 Tiempo parcial)	3*	12
Peón de Limpieza- Tiempo Parcial	4	12
Personal Piscina Municipal	4	3
Personal Guardería Municipal *( 3 Tiempo Parcial)	4*	12
Personal Guadalinfo	1	12
Técnico Deportivo-Juvenil	1	12
Monitor Deportivo–Tiempo Parcial	2	10
Personal Ayuda a Domicilio Municipal	2	12
Personal servicios y obras extraordinarios ocasionales.	2	2

**II. CARGOS CON DEDICACIÓN. INDEMNIZACIONES Y ASISTENCIAS**

**Retribución Cargos en Régimen de Dedicación Exclusiva:**

En los términos del acuerdo plenario de fecha 30 de junio de 2011, se establece que los siguientes cargos se desempeñarán en régimen de dedicación exclusiva, con las siguientes retribuciones

- Alcaldía- Presidencia:

Retribución mensual bruta: 1.200 €

Retribución Cargos en Régimen de Dedicación Parcial:

En los términos del acuerdo plenario de fecha 30 de enero de 2014, se establece que los siguientes cargos se desempeñarán en régimen de dedicación parcial, con las siguientes retribuciones:

- 1º Teniente de Alcalde, Delegado de Obras y Servicios y Tesorero Municipal.

Retribución Mensual bruta: 950 €.

Todos los Corporativos con dedicación exclusiva y parcial cotizarán y estarán dados de alta en los términos que marca la normativa de aplicación.

Quienes acepten el desempeño de dichos cargos en régimen de dedicación exclusiva o parcial, no podrán percibir asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones de los Órganos Colegiados de la Corporación.

El régimen de indemnizaciones por razón del servicio, derivados de dietas y gastos de locomoción será el establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto. (Base 48)

Asistencia a Sesiones:

- 1) Asistencia efectiva a sesiones del Pleno: 0 €.
- 2) Asistencia efectiva sesiones Junta de Gobierno: 0 €.
- 3) Asistencia efectiva a Comisiones Informativas: 0 €.

Contra la presente aprobación definitiva podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Palenciana, a 11 de abril de 2014. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Carmen Pinto Orellana.